



Quintero defiende las singularidades del agro y la pesca isleños en la reunión preparatoria del consejo europeo

El consejero ha reiterado la necesidad de que las RUP cuenten con una dotación del POSEI al menos similar a la actual, un tratamiento diferenciado en los futuros reglamentos y un programa específico para el sector pesquero

El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, Narvay Quintero, ha participado esta mañana en Madrid junto a los representantes del resto de Comunidades Autónomas en las conferencias sectoriales de agricultura y desarrollo rural y pesca celebradas en el Ministerio de Agricultura que han servido para preparar el próximo consejo europeo de agricultura y pesca que se celebra en Bruselas el día 15 de este mes de julio. Quintero ha reiterado la necesidad de seguir trabajando para que los futuros presupuestos y reglamentos europeos post 2020 contemplen las singularidades de la agricultura, ganadería y pesca de las regiones ultraperiféricas, “que son diferentes a los territorios continentales, y por tanto deben ser tratadas de forma singular”.

Entre otros, Quintero ha trasladado que el apoyo financiero a los programas POSEI “se mantenga al menos como en el periodo actual” y no renunció a que “puedan ser ajustados al alza, para que nuestros productores no vean reducida su capacidad de competir con producciones del Continente, o llegadas de terceros países”. El consejero ha recordado además que en este momento se están negociando acuerdos comerciales con estados de fuera de la Unión Europea y que es conveniente que “la singularidad de las RUP esté presente en dichas negociaciones”.

Respecto a los futuros reglamentos, el consejero ha exigido además al Gobierno de España que defienda en Bruselas una definición de “agricultor genuino” que tenga en cuenta las diferencias existentes entre los productores insulares y alejados, y los continentales, ya que una definición que no incluya esas singularidades puede suponer “una fuerte limitación para acceder a ayudas europeas tanto en Canarias como en el resto de las regiones ultraperiféricas, condicionadas por la geografía, orografía y por el reducido tamaño de las explotaciones”.

Otros aspectos que deben “tener en cuenta nuestras especiales circunstancias son por ejemplo exigencias como la rotación de cultivo, complicada de llevar a cabo en nuestro territorio”, o la implantación de un Programa de Desarrollo Rural específico para las RUP y diferenciado del territorio continental, adaptado a sus necesidades y con una contribución máxima europea del 85%.

Quintero ha reiterado que estas demandas del sector primario de las regiones ultraperiféricas deben ser atendidas pues si no aplicación podrían afectar no sólo al propio sector, sino a los territorios ultraperiféricos, “afectando a la cohesión territorial y socioeconómica en las zonas rurales, además de las consecuencias que una pérdida de producción tendrían para el paisaje agrario de estos territorios”.

Respecto al sector pesquero, Narvay Quintero ha señalado, como hizo en la última reunión a la que asistió del consejo europeo de Agricultura y Pesca, la necesidad de eliminar en el futuro Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) el tope máximo para las compensaciones por costes adicionales de las producciones de pesca y acuicultura en las RUP, “debido a la lejanía de estos territorios”, así como la creación de un programa POSEI dedicado a cuestiones pesqueras para las regiones ultraperiféricas y la posibilidad de que los Estados miembros puedan otorgar financiación adicional en este tipo de fondos.